



Guía para la aplicación de medidas de conciliación en la Guardia Civil

Prólogo



1 - María Gámez Gámez

La necesidad de buscar responsabilidades compartidas entre la vida personal, familiar y laboral es un factor clave para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres. Ese reparto equilibrado de las tareas domésticas y de responsabilidades como la educación, los cuidados o la organización, con una distribución más justa entre los tiempos de vida de hombres y mujeres, representa un beneficio para nuestra sociedad y es imprescindible para continuar progresando.

En las prácticas sociales persisten las desigualdades, pero la conciencia sobre la necesidad de utilizar todo el talento presente en la ciudadanía ha llevado a las sociedades occidentales a tratar de ofrecer medidas de conciliación que faciliten una participación equitativa de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

La Guardia Civil trabaja para que todo el personal pueda desarrollar las distintas facetas de su vida sin aficciones a su carrera laboral y condiciones de trabajo, y a ello contribuye la Guía de Conciliación, que alcanza su XIII edición y sigue con el objetivo de avanzar hacia una mayor corresponsabilidad para mejorar las condiciones de vida de nuestros hombres y mujeres.

Han transcurrido 6 años desde la publicación en la intranet corporativa de la primera versión de este documento, que ahora presenta un formato más accesible. Pero el espíritu sigue siendo el mismo: cuanta más corresponsabilidad, mayores serán los beneficios para nuestra institución y las personas que la integran, porque contribuye a una sociedad más igualitaria y justa.

Esta nueva edición de la Guía de Conciliación será, sin duda, de gran ayuda e interés.

Sumario

- Régimen de prestación del servicio, jornada y horario del personal del Cuerpo ([click aquí](#))
- Incapacidad temporal por enfermedad común o accidente, fuera de servicio, o por contingencias profesionales ([click aquí](#))
- Embarazo, nacimiento, adopción y acogimiento
 - Protección del embarazo ([click aquí](#))
 - Permiso para someterse a técnicas de fecundación o reproducción asistida
 - Protección en puesto de trabajo
 - Permiso para realización exámenes prenatales y técnicas preparación al parto
 - Permiso por nacimiento para la madre biológica ([click aquí](#))
 - Permiso del progenitor diferente de la madre biológica ([click aquí](#))
 - Nacimiento de hijos prematuros o que tengan que permanecer en el hospital a continuación del parto ([click aquí](#))
 - Lactancia ([click aquí](#))

- Adopción y acogimiento ([click aquí](#))
- Permiso por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción y lactancia en familias monoparentales ([click aquí](#))
- Asistencia a juicio durante el disfrute de permisos por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción y lactancia ([click aquí](#))
- Atención a la familia
 - Flexibilidad horaria ([click aquí](#))
 - Permiso y reducción de jornada para el cuidado de un hijo menor de edad afectado por enfermedad grave ([click aquí](#))
 - Permisos por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar ([click aquí](#))
 - Permiso para atender el cuidado de un familiar de primer grado ([click aquí](#))
 - Cuidado de menor de 12 años, persona mayor que requiera especial dedicación o persona con discapacidad ([click aquí](#))
 - Excedencia por cuidado de familiares ([click aquí](#))
 - Adscripción temporal ([click aquí](#))
 - Excedencia voluntaria por agrupación familiar ([click aquí](#))
 - Agrupamiento familiar ([click aquí](#))
 - Familias numerosas ([click aquí](#))
- Violencia de género ([click aquí](#))
- Violencia terrorista ([click aquí](#))
- Acoso laboral y sexual ([click aquí](#))
- Asuntos personales
 - Vacaciones ([click aquí](#))
 - Permisos por asuntos particulares ([click aquí](#))
 - Regímenes especiales de vacaciones y permisos ([click aquí](#))
 - Permisos en fechas señaladas ([click aquí](#))
 - Licencias por asuntos propios y por estudios ([click aquí](#))
 - Apoyo a la formación ([click aquí](#))
 - Matrimonio ([click aquí](#))
 - Permiso por traslado de domicilio, sin cambio de residencia ([click aquí](#))
 - Permiso para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal y por deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral ([click aquí](#))

- Excedencia voluntaria por interés particular ([click aquí](#))
- Comisiones de servicio ([click aquí](#))
- Permiso por fin de misión en el extranjero ([click aquí](#))
- Permiso para realizar funciones de representación del personal ([click aquí](#))
- Anexo I ([click aquí](#))
- Anexo II ([click aquí](#))
- Anexo III ([click aquí](#))
- Anexo IV ([click aquí](#))
- Anexo V ([click aquí](#))
- Anexo VI ([click aquí](#))
- Anexo VII ([click aquí](#))
- Anexo VIII ([click aquí](#))
- Anexo IX ([click aquí](#))
- REFERENCIAS NORMATIVAS ([click aquí](#))

Régimen de prestación del servicio, jornada y horario del personal del Cuerpo ([click aquí](#))



Incapacidad temporal por enfermedad común o accidente, fuera de servicio, o por contingencias profesionales ([click aquí](#))



Embarazo, nacimiento, adopción y acogimiento



2 - Protección del embarazo ([clickaquí](#))

- *Permiso para someterse a técnicas de fecundación o reproducción asistida*
 - *Protección en puesto de trabajo*
- *Permiso para realización exámenes prenatales y técnicas preparación al parto*



3 - Permiso por nacimiento para la madre biológica ([click aquí](#))



4 - Permiso del progenitor diferente de la madre biológica ([click aquí](#))



5 - Nacimiento de hijos prematuros o que tengan que permanecer en el hospital a continuación del parto ([click aquí](#))



6 - Lactancia ([click aquí](#))



7 - Adopción y acogimiento ([click aquí](#))



8 - Permiso por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción y lactancia en familias monoparentales ([click aquí](#))



9 - Asistencia a juicio durante el disfrute de permisos por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción y lactancia ([click aquí](#))

Atención a la familia



10 - Flexibilidad horaria ([click aquí](#))



11 - Permiso y reducción de jornada para el cuidado de un hijo menor de edad afectado por enfermedad grave ([click aquí](#))



12 - Permisos por fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar ([click aquí](#))



13 - Permiso para atender el cuidado de un familiar de primer grado ([click aquí](#))



14 - Cuidado de menor de 12 años, persona mayor que requiera especial dedicación o persona con discapacidad ([click aquí](#))



15 - Excedencia por cuidado de familiares ([click aquí](#))



16 - Adscripción temporal ([click aquí](#))



17 - Excedencia voluntaria por agrupación familiar ([click aquí](#))



18 - Agrupamiento familiar ([click aquí](#))



19 - Familias numerosas ([click aquí](#))

Violencia de género ([click aquí](#))



Violencia terrorista ([click aquí](#))



Acoso laboral y sexual ([click aquí](#))



Asuntos personales



20 - Vacaciones ([click aquí](#))



21 - Permisos por asuntos particulares ([click aquí](#))



22 - Regímenes especiales de vacaciones y permisos ([click aquí](#))

- Personal destinado o en comisión en el archipiélago canario
- Personal destinado o en comisión de servicio en los centros docentes de la guardia civil



23 - Permisos en fechas señaladas ([click aquí](#))



24 - Licencias por asuntos propios y por estudios ([click aquí](#))



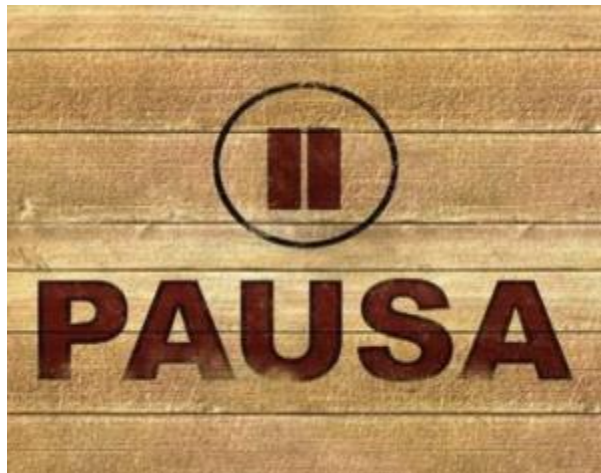
25 - Apoyo a la formación ([click aquí](#))



26 - Matrimonio ([click aquí](#))



27 - Permiso por traslado de domicilio, sin cambio de residencia ([click aquí](#))



28 - Excedencia voluntaria por interés particular ([click aquí](#))

Comisiones de servicio ([click aquí](#))



Permiso por fin de misión en el extranjero ([click aquí](#))

Permiso para realizar funciones de representación del personal ([click aquí](#))

